JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEREOLOGICO ADVERSO

NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCALDÍAS COMO RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y PARA SERVICIOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Día: 12/11/2025 Hora: 14:25

El Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura, informa:

I.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA:

NOTIFICACIÓN FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO <mark>NIVEL AMARILLO POR VIENTO EN TODA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.</mark>

Fenómeno(I) - Lluvias.

Precipitación acumulada en 12 horas: 50 mm.

Nivel: amarillo.

Ámbito geográfico: Cáceres (Norte).

Hora de comienzo: 00:00 hora oficial del 13/11/2025. Hora de finalización: 00:00 hora oficial del 14/11/2025.

Probabilidad: 40%-70%.

Fenómeno(2) - **Vientos**. Rachas máximas: 70 km/h.

Nivel: amarillo.

Ámbito geográfico: Badajoz; Cáceres (Tajo y Alagón, Meseta cacereña, Villuercas y

Montánchez).

Hora de comienzo: 10:00 hora oficial del 13/11/2025. Hora de finalización: 00:00 hora oficial del 14/11/2025.

Probabilidad: 40%-70%.

Comentario: Viento de componente sur.

Fenómeno(3) - **Vientos.** Rachas máximas: 80 km/h.

Nivel: amarillo.

Ámbito geográfico: Cáceres (Norte).

Hora de comienzo: 10:00 hora oficial del 13/11/2025. Hora de finalización: 00:00 hora oficial del 14/11/2025.

Probabilidad: 40%-70%.

Comentario: Viento de componente sur. Afectando sobre todo a la zona nororiental.

2.- MEDIDAS A ADOPTAR: Se recomienda a las *Alcaldías* mantengan en situación de alerta a las agrupaciones de voluntariado de Protección Civil de su localidad, así como a la Policía Local y servicios de mantenimiento de su Ayuntamiento para que revisen y presten especial atención a sumideros, socavones, andamiajes, cornisas, tejados, muros en mal estado y áreas arboladas, restringiendo en su caso el acceso a aquellas zonas que puedan representar un riesgo.

A la *ciudadanía* en general se le recomienda, circular por las carreteras con la máxima precaución posible, prestando especial atención a posibles desprendimientos de tierra, no atravesar carreteras inundadas, no estacionar en cauces secos, ni en las orillas de los ríos.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEREOLOGICO ADVERSO

En cuanto al viento se recomienda, guardar objetos que puedan ser desplazados, como toldos, tiestos, etc. Evitar protegerse en muros, tapias o árboles. En caso de tener que circular por carreteras, hacerlo, prestando atención a la hora de realizar adelantamientos, especialmente a vehículos de mayor volumen, y al pasar por túneles o viaductos.

En caso de necesidad ponerse en contacto con el 1.1.2.

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112 EXTREMADURA.

Está en situación de "Alerta", así como todos los servicios de emergencia de las zonas afectadas. Lo que se comunica para su información y a efectos preventivos.

Mérida, a 12 de noviembre de 2025

Directora del Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 1.1.2 Extremadura

Fdo.: Maria de la Soledad Ponce Delgado